

Medio Ambiente organiza una jornada para promover el turismo astronómico en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche



Noticias

Con esta iniciativa, en la que participa la Diputación Provincial de Huelva, se pretende impulsar un nuevo modelo de desarrollo sostenible en la zona

La [1]Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha organizado en el parque natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva) la jornada 'Cielos de calidad. Patrimonio natural y motor económico', para promover un nuevo modelo de desarrollo sostenible en la zona potenciando el turismo astronómico. En este encuentro también se prestará soporte técnico y económico a los ayuntamientos para facilitar el cumplimiento de la normativa vigente en esta materia.

En la jornada, que tendrá lugar el viernes 14 de marzo en el municipio de Galaroza (Huelva), participarán expertos en contaminación lumínica, que informarán, entre otros asuntos, de las posibilidades que ofrece el denominado turismo astronómico y de los efectos de la contaminación lumínica en las observaciones astronómicas y medio ambiente.

En definitiva, con esta iniciativa, en la que colabora la Diputación Provincial de Huelva, se pretende promover el turismo relacionado con la astronomía como motor de un nuevo modelo de desarrollo sostenible, mediante la obtención de la certificación de la calidad del cielo por parte de entidades independientes, especializadas en esta labor. Se trata de fomentar la integración del firmamento como un recurso natural en la oferta de turismo rural, activo y científico de la zona.

Cielos de calidad

El cielo nocturno de Andalucía está considerado, por sus condiciones geográficas y climatológicas, uno de los mejores de Europa para la realización de observaciones astronómicas. Además, la noche andaluza alberga ecosistemas de gran belleza y singularidad, en los que habitan especies como el lince ibérico, el chotacabras o el murciélago patudo, muy sensibles a fuentes de luz intrusa de carácter artificial.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en aplicación del Reglamento de protección del cielo nocturno, ha declarado áreas oscuras el suelo no urbanizado de todos los espacios naturales protegidos andaluces, un 30% de la superficie de la comunidad, lo que supone un paso importante para la preservación de los hábitats nocturnos del medio ambiente y el desarrollo sostenible en estas zonas.

Este reglamento, aprobado por el Consejo de Gobierno, tiene entre otros objetivos mejorar la eficiencia energética, preservar los ecosistemas naturales más sensibles a este tipo de impacto ambiental, evitar las intrusiones del alumbrado exterior en el ámbito privado y garantizar el buen funcionamiento de los observatorios astronómicos.

Junta de Andalucía

Enlaces:

[1] <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/medioambiente/ordenaciondelterritorio.html>